

ACTA. En la ciudad de Montevideo el dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, siendo la hora 17:00; en virtud del "QUINTO LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES EN CULMINACION DE OBRAS INCONCLUSAS" y en cumplimiento de lo solicitado por la Gerente de División Notarial de la Agencia Nacional de Vivienda, Escribana Zully Roquero, en expediente electrónico número 2016-68-1-005387, me constituí en el Sector Mercado Inmobiliario, a efectos de la recepción de los sobres presentados con las propuestas para el mencionado llamado. En presencia del Gerente del mencionado Gerardo Calvar, del Jefe Juan Felmenosi del mencionado Sector y los representantes de las empresas proponentes, se reciben 18 propuestas, las cuales se detallan a continuación: A) para Edificio VEREDITH se presenta propuesta de las empresas: 1) Maxiplus S.A.; 2) Conalco S.A.; 3) Ingenieros Carlos Palma, Ignacio Gallinal y Enrique Gallinal; 4) Liseril S.A, 5) Ponce Limitada. B) para Edificio RIVERA PARK se presenta propuesta de la empresas: 6) José Costa Valverde (ACSA); 7) Favelan S.A; 8) Liseril S.A.; 9) Ponce Limitada. C) Para el Edificio MIRADOR se presenta propuesta de las empresas: 10) Conalco S.A.; 11) Liseril S.A. d) Para Edificio CH 277 se presenta propuesta de las empresas: 12) Incala S.A.; 13) Ponce Limitada; 14) Altius Group. E) Para el Edificio CH 286 se presenta propuesta de las

empresas: 15) Conalco S.A.; 16) Altius Group; 17) Ponce Limitada. F) Para el Edificio COMELSA se presenta propuesta de la Empresa: 18) Ponce Limitada. Para constancia de lo actuado, se otorga y firma la presente, en el lugar y fecha arriba indicados.



Ma. MERCEDES PERAZA
ESCRIBANA